



NOMBRAMIENTO ESTABLECIMIENTO

DIRECTORA EDUCACIONAL

INTERINA "BAUDILIA

AVENDAÑO DE YOUSUFF"

RESOLUCION Nº: 0582.-

PUERTO NATALES, 24 DE JULIO DE 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016; Resolución de CORMUNAT Nº 014 de fecha 04 de Enero de 2017 y Resolución CORMUNAT Nº 560, de fecha 19 de Julio de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1. La vacancia del cargo de Director (a) del Establecimiento Educacional "BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF".
- 2. El cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus Estatutos como la normativa vigente.
- 3. La necesidad de contar con un docente a cargo de la Dirección del Establecimiento antes mencionado, previo a la realización del Concurso Público a desarrollar en conformidad a la ley.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE a doña ANGÉLICA DEL CARMEN como DIRECTORA INTERINA del Establecimiento Educacional "Baudilia Avendaño de Yousuff" a contar del 01 de agosto de 2019 y hasta el 29 febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.

FRANCISCO TORRES BARRIENTOS

Secretario General (S)

FTB/SRZ/CMC/AJR/YBV/wcha.

- 1. Angélica del Carmen Alarcón Díaz.
- 2. Escuela "Baudilia Avendaño de Yousuff".
- 3. Archivo Secretario General.
- Archivo Directora de Educación.
- 5. Archivo Jefe de Administración y Finanzas.
- 6. Archivo Departamento Jurídico
- 7. Archivo Departamento Control.
- 8. Archivo Departamento Recursos Humanos
- 9. Archivo Departamento de Remuneraciones.
- 10. Archivo (2).